uesvalle Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca	**ACTA DE FINALIZACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO**	CÓDIGO:	F-CO-25
		VERSIÓN:	7.0
		FECHA:	Ago. 23 de 2021
		PÁGINA:	1 DE 3

CIUDAD:	SANTIAGO DE CALI	FECHA:	11 (DÍA)	12 (MES)	2025 (AÑO)

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO					
CONTRATO / CONVENIO Nº:	100-13-03.20251329	FECHA DEL CONTRATO / CONVENIO:	15 (DÍA)	08 (MES)	2025 (AÑO)
OBJETO:	Contratar la compra de implementos de trabajo para los servidores públicos de la UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA				
PLAZO DEL CONTRATO:	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 11 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar el presupuesto.	FECHA DEL ACTA DE INICIO:	15 (DÍA)	08 (MES)	2025 (AÑO)
		FECHA DE TERMINACIÓN:	11 (DÍA)	12 (MES)	2025 (AÑO)
INTERVENTOR O SUPERVISOR:	Nombre	MILTON CESAR QUINTERO MAYOR			
	Cargo	TECNICO OPERATIVO			
	Documento de Id.	1.115.418.641			
CONTRATISTA / ENTIDAD:	Nombre / Rep. Entidad	FERRESOL S.A.S / MARTHA DOLLY VILLEGAS VELEZ			
	Documento de Id.	NIT 805013450 / C.C. 51.571.271			
GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO	Compañía	SEGUROS DEL ESTADO S.A.			
	No. de Póliza	11-44-101262220			
	Riesgos	SUMINISTROS DE BIENES			
	Vigencias	08/08/2025 – 15/04/2025			
VALOR DEL CONTRATO	Valor en números	$ 55,653,586			
	Valor en letras	CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS			
ADICIONES DEL CONTRATO	Valor	$18.517.720			
	Plazo	35 DÍAS			

ACTIVIDAD O PRODUCTOS RECIBIDOS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO Y OBLIGACIONES DEL MISMO.	
No.	**Descripción**
1	Llevar a cabo una correcta y oportuna ejecución del objeto contratado, respetando las indicaciones establecidas en los estudios previos, el pliego de condiciones definitivo, la propuesta presentada, además de ceñirse a las disposiciones constitucionales, legales y a los postulados de la Buena Fe.
2	Cumplir con el objeto contractual por lo cual, lo que se adquiera deberá tener las características técnicas enunciadas (cantidades, descripciones y unidades de medida).
3	Los elementos que sean entregados por el proveedor deberá tener como mínimo 6 meses de garantía. Los oferentes deberán certificar o acreditar mediante documento donde exponga las condiciones de garantía y deberán manifestar en su propuesta que se comprometen a suministrar estos elementos con el tiempo de garantía. Este requisito será habilitante para la evaluación.
4	Sostener los precios estipulados en la propuesta hasta la entrega final de la dotación a todos y cada uno de los Servidores Públicos de la Entidad.
5	Presentar la documentación completa requerida por esta Entidad, conforme lo exige la Ley, cumpliendo con todos los requisitos.
6	La atención de reclamos, devoluciones y cambios será de máximo cinco (5) días luego de haberse solicitado.
7	Reemplazar los elementos que cuenten con defectos de fabricación detectados por el supervisor o los usuarios.
8	El contratista al que le sea adjudicado deberá asignar un interlocutor a la empresa contratista, durante toda la ejecución por medio del cual se canalizaran todas las solicitudes y se llevara el control de la entrega. La empresa deberá aportar junto con la presentación de la oferta una certificación en donde se manifieste el compromiso solicitado por parte de la Entidad.

9	Según el tallaje que maneje la empresa debe garantizar el manejo de tallas no comerciales según se requiera. El proveedor adjudicado debe garantizar los ajustes que correspondan por antropometría del servidor público destinatario de la misma. Para ello deberá enviar con la presentación de la oferta certificación del representante legal.
10	La buena apariencia de la prenda debe garantizarse antes y después del lavado. Especialmente en fijación de color, en la adherencia de las entretelas y en las costuras no tensionadas.
11	La tela no puede exceder el 3% de encogimiento y debe estar garantizada la solidez al frote, al lavado, a los gases, al sudor, debe tener garantía de resistencia al desgarre a la tensión, al deslizamiento de los hilos de la costura y no tener tendencia a la formación de motas.
12	Atender los requerimientos que son formulados por el supervisor para efectos de ejecutar en debida forma el contrato.
13	Entregar los elementos de trabajo en la UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA, ubicada en la carrera 37ª No. 4-88 Barrio Santa Isabel de Santiago de Cali Distrito Especial.

PAGOS EFECTUADOS O AUTORIZACIÓN DE LOS MISMOS	
Valor total del contrato	***$ 55,653,586***
Anticipo o pago anticipado	**0**
Pagos efectuados	**0**
Pago final	**$ 55,653, 574.90**

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y FINALIZACIÓN DEL CONTRATO

En la ciudad de Santiago de Cali, en la fecha establecida en la presente acta, se reunieron el contratista y el supervisor del contrato, con el objeto de verificar su cumplimiento:

Se certifica que el contratista:

- Permaneció afiliado al Sistema de Seguridad Social Integral conforme a la ley: si X no__.
- Efectuó lo solicitado en el objeto contractual y en las actividades: si X no__.
- Hizo entrega de los informes necesarios para el normal desarrollo del objeto contratado: si X no____, los cuales fueron revisados y verificados por el supervisor: si X no__.
- Cumplió con el 99.99998% del contrato.

Por lo anterior:

- El valor final autorizado por el supervisor a pagar, es de CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA CENTAVOS ($ 55,653,574.90).
- El valor a favor del contratante es de once pesos con diez centavos ($11,10), saldo que es aceptado y aprobado por el contratista FERRESOL S.A.S.

Nota: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, previo pago final autorizado a que haya lugar.

Se certifica que no hubo riesgo en el cumplimiento del objeto contractual acorde con lo pactado y en constancia de aceptación de todo lo anterior, firman la presente acta de finalización del contrato quienes intervienen en ella, siendo las _____

MILTON C. QUINTERO	
Interventor o Supervisor	Contratista / Entidad